In con-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

ACUERDO No. 006

(Febrero 23 DE 2018)

"Por medio del cual se aprueba y se adopta el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO"

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, en concordancia con el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley, El Proyecto Educativo Institucional PEI de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO necesita de su aprobación y adopción legal de Consejo Directivo anterior mediante Acuerdo.

Que la normatividad vigente exige la aprobación anual de dicho documento por parte del Consejo Directivo, debido a los cambios y ajustes que se hacen en sus componentes de ley y documentos constitutivos, para que todos los actos que se desprendan de su aplicación tengan validez legal.

Que el Consejo Directivo mediante Acta Nº 002 del 23 de febrero de 2018 aprobó y adoptó el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

En concordancia con los anteriores considerandos, el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar y adoptar en todos sus componentes de ley y sus documentos constitutivos el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, existente a la fecha, incluido el Plan de Estudios con todos sus componentes legales y documentos constitutivos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta al Rector para convocar a todos los estamentos de la comunidad educativa a través de sus representantes y a los órganos de representación democrática y gobierno escolar, con el fin de que, se realicen los cambios, modificaciones o reestructuraciones que sean necesarias en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018)

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: <u>ieancoco@hotmail.com</u>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

CONSEJO DIRECTIVO

HEIDY PERDOMO
Representante Padres de Familia

SANDRA CARMENZA ATUESTA
Representante Padres de Familia

MARIA CAMILA FERLA BOTACHE

Representante Estudiantes

MARCELA RAMIREZ BARBOSA
Representante Ex - Alumnos

YADIRA BERMUDEZ OTALVARO
Representante Sector Productivo

Representante Docentes

JOSÉ BERNANDO MONTEALEGRE

Representante Docentes

JOSE EDUARDO BAQUERO J

Rector